

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N° 1665

EN CONCÓN, 6 JUN 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Formulario Permiso de Circulación Serie N° 5609369 de fecha 20.03.2019 vehículo placa patente JBPX-11 Valentina Olate Gonzalez.
- c) Formulario Permisos de Circulación Serie N° 5609046 de fecha 23.03.2019 vehículo placa patente VL-6810-8 Rosa Echegoyen Kusnetzoff.
- d) Decreto Alcaldicio N° 1449 de fecha 03.07.2018 instrucción Sumario Administrativo.
- e) Memorándum N° 44 de fecha 05.04.2019 de Tesorera Municipal, solicitando ajuste contables.
- f) Ordinario N° 188 de fecha 08.04.2019 de Directora Daf, informando irregularidades en el pago de Permisos de Circulación año 2018.

DECRETO

1.- **RECONOZCASE** el detrimento patrimonial mientras dure el proceso sumarial en la Contabilidad de la Municipalidad de Concón, el monto de \$ 110.776.- correspondiente a Permisos de Circulación Placas Patentes JBPX-11 y VL-6810-8 correspondientes al año 2018.

2.- **EFFECTÚENSE** los ajustes contables pertinentes por parte del Depto. de Contabilidad y Presupuesto.

3.- **PUBLÍQUESE** el presente decreto Alcaldicio en la página web de la Municipalidad de Concón.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIA MUNICIPAL

OSG/MEG/EAO/PEM/eao

Distribución:

- Contabilidad y Presupuesto.
- Tesorería.
- Secretaría Municipal.
- Daf.



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

|                            |           |          |
|----------------------------|-----------|----------|
| I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN |           |          |
| Dirección de Control       |           |          |
| Objetado                   | Observado | Revisado |